



VII LEGISLATURA NÚM. 39

4 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0015 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre situación de Canarias en la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 2

7L/PO/P-0019 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre creación de Consorcios de Emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 2

7L/PO/P-0021 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre liberalización del crecimiento de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 2

7L/PO/P-0022 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión de los límites al crecimiento de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

7L/PO/P-0023 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre derogación de la Ley de Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

7L/PO/P-0025 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre consideraciones respecto a Canarias en el manual de Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/P-0026 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento de las exigencias del Código Técnico de Edificación sobre la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria (HE4), dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0015 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre situación de Canarias en la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.958, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre situación de Canarias en la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2006, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento sobre la situación de Canarias descrita en la Memoria de la Fiscalía General del Estado sobre 2006 presentada con motivo del inicio del Año Judicial?

Canarias, a 21 de septiembre de 2007.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0019 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre creación de Consorcios de Emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.970, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre creación de Consorcios de Emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿El Gobierno de Canarias tiene previsto apoyar la creación de Consorcios de Emergencia en todas las islas como medio para mejorar la seguridad preventiva y paliativa, así como para garantizar que las actuaciones tengan tiempos de respuesta mínimos y nivel de eficacia máximo en situaciones de emergencias?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ.

7L/PO/P-0021 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización del crecimiento de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.980, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización del crecimiento de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que la liberalización del crecimiento de la oferta turística tendrá algún efecto no deseable sobre la capacidad de carga del territorio insular y sobre el medio ambiente?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0022 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre supresión de los límites al crecimiento de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.981, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre supresión de los límites al crecimiento de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que la supresión de los límites al crecimiento del número de camas turísticas, tal como ha venido propugnando el Partido Popular, no producirá un auténtico efecto llamado a los inmigrantes, sobre el que tanto ha dramatizado el Partido Popular?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0023 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre derogación de la Ley de Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.982, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre derogación de la Ley de Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias, tal y como ha declarado el Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial a la prensa el día 28 de septiembre, derogar de facto la Ley de Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, eliminando los límites al crecimiento de la oferta

turística y el control parlamentario para sustituirlos por la mera regulación del mercado y un control gubernativo de calidad de los proyectos?

Canarias, a 1 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0025 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre consideraciones respecto a Canarias en el manual de Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.990, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre consideraciones respecto a Canarias en el manual de Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opina la consejera sobre las consideraciones respecto a Canarias que aparecen en el manual Educación para la Ciudadanía, cuya asignatura está instaurada en la actualidad en el sistema educativo de varias comunidades autónomas?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PO/P-0026 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de las exigencias del Código Técnico de Edificación sobre la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria (HE4), dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.996, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de las exigencias del Código Técnico de Edificación sobre la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria (HE4), dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende establecer la Consejería para facilitar el cumplimiento de las exigencias del Código Técnico de Edificación sobre la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria (HE 4)?

Canarias, a 2 de octubre de 2007.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.